



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

¿A qué le temen las cúpulas?

Tomado de: www.rebellion.org

Lamentablemente **no** causa sorpresa. El miércoles 13 de mayo en su Gaceta Electoral nº 748 el CNE anuncia el rechazo a la solicitud de reserva de nombre de 9 organizaciones políticas nacionales entre ellas, Marea Socialista (MS), solicitud esta que había sido presentada 6 meses antes, en octubre de 2014. Allí, en relación a MS y en apenas unas líneas, se publica una resolución que fue aprobada el 26 de febrero y solo se hizo pública dos meses y medio después. La desidia institucional quedó a la vista.

Por nuestra parte afirmamos que daremos los pasos legales, políticos y de movilización nacional e internacional necesarios para defender **dos** derechos constitucionales que pretenden ser conculcados con esa resolución: El primero, el derecho de un grupo de ciudadanos a organizarse políticamente para hacer propuestas de solución a la crisis que atraviesa el país y disputar espacios en la Asamblea Nacional para defender sus ideas. El segundo, el derecho a elegir del conjunto de la ciudadanía entre las opciones que más les resulte de acuerdo a su conciencia. Ese derecho está amenazado ya que la resolución intenta eliminar burocráticamente una o varias de esas opciones.

Marea Socialista es apenas el emergente de un fermento popular que nos empuja a actuar. Que proviene de lo más profundo del pueblo que vive de su trabajo. Ese pueblo que está a un paso de desatar una erupción que acabará con la vieja y podrida política del cogollo, los pactos espurios entre cúpulas cínicas, las de la MUD y la burocracia electorera del PSUV, para quienes la "polarización" es un "negocio", cúpulas que con sus privilegios repugnantes se alejan cada vez más del afecto, el cariño y la confianza de sus bases.

Marea Socialista, está dejando de pertenecernos y se convierte, poco a poco, sin prisa pero a ritmo constante, en la esperanza de los desplazados, los marginados, los maltratados, los obligados a pagar una crisis que no provocaron.

Cuando decidimos hacer visibles nuestras propuestas, sabíamos y también nos advirtieron, que no nos dejarían, que nos pondrían todo tipo de obstáculos. Sufrimos retaliaciones y amenazas, recibimos injurias y calumnias. Frente a una presión descomunal algunas veces dudamos, sin embargo no nos doblegamos y hoy estamos más fuertes. Tampoco caímos en los cantos de sirena de los que pretenden utilizarnos. De lo que estamos seguros es que no entraremos en el juego infantil de polemizar con maquinarias que sólo conocen de descalificación, de manipulación, de amedrentamiento, de amenazas y que por perder, perdieron hasta la vergüenza y el honor.

A la crisis económica y social se suma la degradación de los derechos y garantías ciudadanas

Al deterioro agudo del nivel de vida del pueblo que vive de su trabajo que venimos soportando los últimos años se le suman ahora síntomas alarmantes de degradación en el terreno de los derechos humanos, democráticos y de garantías ciudadanas. Esta resolución del CNE contra MS, es apenas un síntoma más. Se ha comenzado a recorrer un camino peligroso.

En pocos meses se han producido una serie de hechos de los que sólo señalaremos algunos para no abrumar. Vayan los siguientes casos como ejemplo:

1) Retroceso en el derecho a la participación electoral directa. La anulación de las elecciones al **Parlatino**, más allá de su probable ilegalidad, es un claro retroceso en la participación ciudadana directa en la elección de sus representantes. En este caso la decisión la toma el CNE a pedido de la Asamblea Nacional.

2) Se Suspende o postergan indefinidamente elecciones sindicales. En enero y para evitar una clara derrota del candidato gobernador, una resolución del TSJ dejó sin efecto las **elecciones sindicales en SIDOR**. Esto sucedió a apenas dos días de iniciarse el acto electoral. Un caso similar sucede con la Federación de trabajadores eléctricos, entre muchos otros.

3) La sentencia contra la **elección directa en Inpreabogado**. Otra vez el TSJ limita con una sentencia un derecho, reduce el carácter democrático de una elección, y viola el principio de igualdad dentro de la ley.

4) Por último mencionaremos **la manera poco transparente, con visos de ilegitimidad de la elección de los miembros del poder moral** realizada a fines del año pasado. En este caso además se pudo ver el salto de talanquera al revés del diputado Ricardo Sánchez, electo como suplente de María Corina Machado, al que se dice que el CNE le habría reconocido una tarjeta electoral recientemente.

El deterioro se mide también en el aumento de los casos de retaliación política, maltrato institucional, y todo tipo de persecuciones que llegan incluso a la violencia física y el crimen hacia aquellos que intentan denunciar irregularidades en el funcionamiento del Estado, plantean críticas hacen señalamientos o simplemente luchan por sus derechos, casos como el de La Cañada Avileña se reproducen en todo el país. Todos estos casos tienen un ejemplo extremo en la desaparición forzada del camarada **Alcedo Mora**, funcionario de la secretaría de la gobernación del Estado Mérida, en el momento que estaba por instalar una denuncia por corrupción en PDVSA.

Se hace evidente que se está desarrollando el debilitamiento o pérdida de conquistas democráticas del proceso bolivariano, limitación de algunos derechos y eliminación de otros a nuestro pueblo. Hace unos meses alertábamos al presidente Maduro y a la alta dirección del Partido sobre los peligros de la

tentación autoritaria. Hoy ese alerta se convierte en una señal de alarma. El presidente Maduro tiene la obligación de hacer cumplir la Constitución de la República y eso le reclamamos. Porque ese sin dudas, es un legado del Comandante Chávez que está violentado. Nuestra lucha es también en defensa de esas conquistas.

Como parte integrante e inseparable del Proceso Bolivariano, Marea Socialista le reitera el llamado que venimos haciendo al presidente Maduro, creemos presidente, que si usted escucha a nuestro pueblo y atiende la resolución de sus urgentes necesidades, podremos recuperar el entusiasmo, la esperanza y el ímpetu que hicieron posible enfrentar y derrotar todas las agresiones que sufrió nuestro Proceso.

Un síntoma de temor en las cúpulas

Pero entonces, de qué se trata este debate. Cuál es el significado de que el CNE resuelva *“negar el uso de la denominación provisional correspondiente a la organización con fines políticos Marea Socialista (MS) y sus alternativas, a nivel nacional”*, y todavía más, por qué usa el insulso argumento de que no pueden ser autorizadas porque cada una de ellas (los nombres presentados) constituyen una frase y no una denominación como la de los partidos políticos. En todo caso, y sólo por nombrar algunos de ellos, Un Nuevo Tiempo se parecería más a un programa televisivo que a un partido, o Redes sería más apropiado para un instrumento de pesca que para una organización con fines políticos. Lo mismo cabría preguntarse: por qué, si la resolución la tomaron el 26 de febrero esperaron dos meses y medio para hacerla pública.

El hecho es que no se trata de estas preguntas que se resolverán en el terreno del debate técnico. Se trata por el contrario de identificar las fuerzas que hacen que unos respetados Rectores, tanto los relacionados con el gobierno como con la oposición, sean unánimes, o al menos ninguno de ellos se haya pronunciado en contra, en una resolución a todas luces escueta para no decir escuálida. O mejor dicho insuficiente desde el punto de vista argumentativo. Tal como ocurrió con el CNE de la IV República que le negó al Comandante Chávez el uso de MBR 200 para participar en las elecciones de 1998, lo cual lo obligó al uso del nombre MVR.

Es así como se hace evidente que se trata de una disputa política. Los últimos datos constatables de la participación popular en alguna acción de apoyo electoral de la MUD o del PSUV, son las últimas primarias realizadas por ambos agrupamientos. Los votantes en ellas sumados no llegan a un total de participación de un millón y medio de personas, bastante menos del 10% del registro electoral nacional.

Y ahora, ¿será que esas cúpulas temen porque crece el rechazo, ya que no han sido capaces de enfrentar con acierto los graves problemas que vive el pueblo? ¿Será que ya no emocionan a los que considera su clientela, será que han perdido la confianza de su base social? ¿Será que temen que fuerzas emergentes como Marea Socialista se cuenten en una elección? ¿Será que no quieren que diputados que luchen por demoler la conchupancia de un sistema

que apaña a la corrupción y la impunidad puedan desnudar la complicidad de esas cúpulas? ¿Será que quieren otra vez matar a Fabricio?

Por nuestra parte, ratificamos nuestro compromiso de lucha, defenderemos nuestro derecho a disputar porque las ideas que proponemos, para salir de la crisis, ganen su espacio y lleguen a la Asamblea Nacional. Al mismo tiempo que desarrollamos esta lucha esperamos la solidaridad de todas las fuerzas democráticas del proceso e independientes, que estén dispuestas a defender el derecho elemental que nos asiste. Hagamos que el temor cambie de bando. Las que deben temer son las cúpulas.

Fuente: <http://www.aporrea.org/trabajadores/a207989.html>

Edición 447 – Semana del 22 al 28 de mayo de 2015